



UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

Construcción de los Acuerdos a través del diálogo institucional

Autor/a: Viviana Beatriz Dante

DNI: 23.843.374

Legajo: VEDU10943

Tutora: Mgter. María Clara Cunill

Índice	
Resumen	3
Palabras claves	3
Presentación de la temática	4
Presentación de la Institución	6
Ubicación	6
Historia	6
Misión	8
Visión	8
Valores	8
Delimitación del problema	9
Objetivos	10
Objetivo general	10
Objetivos específicos	11
Justificación	11
Marco teórico	14
Presentación del Plan de Intervención	17
Plan y estructura de división de trabajo	17
Figura 1- Plan de trabajo	18
Figura 2 - Plan y estructura de división de trabajo	19
Cronograma de actividades	22
Figura 3- Distribución de actividades en el mes de febrero	22
Etapa 1:	22
<i>Encuentro 1- Actividad 1</i>	22
<i>Encuentro 2- Actividad 2</i>	24
Etapa 2:	25
<i>Actividad 1</i>	26
<i>Actividad 2</i>	29
<i>Actividad 3</i>	30
<i>Actividad 4</i>	31
Etapa 3:	32
Actividad 1	32
Actividad 2	34
Recursos y presupuesto	35
Figura 4-Cuadro recursos y costos	35

	2
Evaluación	36
Figura 5- Tabla de evaluación	37
Resultados esperados	37
Conclusión	38
Referencias	40
Anexo 1	42
Anexo 2	43
Anexo 3	44

Resumen

El proyecto tiene como objetivo incorporar y diseñar todas aquellas dimensiones que un licenciado en educación necesita conocer para entender; las Políticas educativas, nacionales, provinciales e institucionales, relacionadas con los Gobiernos educativos y planeamiento. Se desarrollará un Plan de Intervención, entendiendo que el este es: “... un conjunto de acciones y procedimientos organizados que están destinados a alcanzar un objetivo específico.” Este proyecto tendrá dos momentos de intervención, uno dirigido a los directivos del nivel inicial y nivel primario; con la finalidad de ofrecer herramientas y conocimientos sobre la importancia de los Acuerdos Escolares de Convivencia, con el objetivo de garantizar la trayectoria escolar con calidad educativa y emocional. El segundo momento estará destinado a implementar los conceptos trabajados a la comunidad educativa para fortalecer los acuerdos escolares en la Institución Santa Ana.

Palabras claves

acuerdos escolares- convivencia escolar- diálogo

Presentación de la temática

Este proyecto de intervención se enmarca dentro Gobiernos Educativos y Planeamiento, bajo el título de **“Construcción de los Acuerdos a través del dialogo institucional”**

Al hablar de gobiernos educativos, planeamiento y legislaciones destinadas a potenciar una mejor educación, es importante, entender que se entiende por acuerdos escolares, estos son: un conjunto de normas, principios y acciones democráticas, construidas por la comunidad educativa, con el objeto de regular las relaciones entre los miembros de esa comunidad.

Los acuerdos enunciados con claridad posibilitan alcanzar los fines educativos con mayor eficacia y calidad. Estos deben ser evaluados constantemente, implementando espacios de dialogo para reformular los cambios considerados durante el proceso. A su vez, cuando hablamos de acuerdos escolares, se debe incluir también el significado de convivencia escolar, ya que se relacionan entre sí. Es decir, sin acuerdos institucionales no lograríamos acuerdos de convivencia escolar. Los acuerdos de convivencia son, un conjunto de relaciones humanas que se establecen en una Institución Educativa, en plano de respeto e igualdad, entre los integrantes de la comunidad educativa (alumnos, padres, docentes, directivos, auxiliares, entre otros).

La convivencia escolar permite el desarrollo integral del estudiante, en su desarrollo personal, en el proceso de integración a la sociedad; lo que implica luego una participación responsable en su vida como ciudadano.

Un buen acuerdo de convivencia generará un buen clima escolar y este último beneficiará a la calidad educativa, garantizando equidad y participación democrática.

Los acuerdos institucionales y los acuerdos de convivencia se deben realizar en forma colectiva, es decir son una construcción de la comunidad educativa, en este caso la del Instituto Santa Ana. Tanto en la construcción como en la evaluación permanente es necesario la participación de la comunidad educativa, con la finalidad de garantizar la legitimidad y la responsabilidad

En este Proyecto de intervención, se tomará la construcción de los AEC, en forma articulada entre Nivel Inicial y Primaria, lo cual supone una conexión entre dos niveles.

Es necesario que desde la gestión institucional se generen espacios de construcción, de dialogo, de reflexión, donde se promulgue un clima de armonía, respeto y entendimiento.

Se realizará un Plan de Intervención con objetivos claros y coherentes a la necesidad del Colegio “Santa Ana”, enfocado en el nivel inicial y primaria, buscando que exista una articulación entre ambos niveles, garantizando los valores, principios, acciones y trayectoria pedagógica, basándose en acuerdos escolares de convivencia. Esta Institución en su historia ha tenido cambio de directivos, los cuales generan una pérdida de la visión institucional; lo cual pone de manifiesto la continua reflexión sobre los acuerdos escolares, entre otros.

Este proyecto abarcará los temas, en forma innovadora, relacionados con la convivencia, la ejecución de normas y/o pautas de convivencia que se construirán colectivamente, reorganizando los acuerdos.

Tendrá un enfoque cualitativo, desde el cual se analizarán las entrevistas y la escuela Santa Ana, a partir del material brindando por la UES. Se entiende por enfoque cualitativo al “procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes “[...] la investigación cualitativa estudia diferentes objetos

para comprender la vida social del sujeto a través de los significados desarrollados por este” (Mejía, como cito Katayama, 2014. p.43)

Presentación de la Institución

Ubicación

El colegio se encuentra situado en la Provincia de Córdoba, en el Barrio Argüello, a 7 km del centro de la Ciudad.

Historia

Fue creado por familias que deseaban que sus hijos se formaran con educación bilingüe (castellano-ingles). En 1979 solo existía una escuela que brindaba este tipo de formación. En 1980 fue fundado el Colegio Santa Ana. Inicialmente contaba con una sección de nivel inicial y 2 secciones de nivel primario, esta fue incrementándose paulatinamente con el correr de los ciclos lectivos. En la actualidad cuenta con tres secciones en nivel inicial, nivel primario y nivel secundario.

El predio donde se radica la Institución es amplio y posee un gran espacio verde, que permite realizar actividades en contacto con la naturaleza.

La Institución propuso contemplar las inquietudes de un sector poblacional que aspiraba a esta educación bilingüe, en un ámbito en donde se diera especial énfasis a valores esenciales del hombre como la libertad, la solidaridad, el respeto, la honestidad y la individualidad, donde el niño y su familia encontrarán la posibilidad de fortalecer su autoestima y prepararse para la apertura social. La propuesta inicial se orientó especialmente como personalizada, constructivista, en postura de aprendizaje, dialógica y participativa, donde los/as alumnos/as sintieran el placer de estudiar.

La escuela ... “Se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social (...) Apelamos a la construcción colectiva del conocimiento, desde el deseo, la curiosidad, el uso de nuevas tecnologías, el trabajo compartido y la idoneidad de nuestro personal docente para formar egresados preparados para la vida.

El PI (Proyecto Institucional) gira en torno al hacer educativo, la organización institucional y su multidimensionalidad, proponiendo la formación del hombre del nuevo siglo:

“... La educación sustentada en los valores éticos, la conciencia del esfuerzo como medio para la superación personal y el logro de metas en una actitud de verdadero compromiso social y comunitario. (...)”.

El personal y los docentes de aquella época tomaron con gran entusiasmo el desafío de acompañar el proyecto institucional caracterizado por un cercano y comprometido contacto con la familia.

La imagen de la escuela es positiva, se destaca el trabajo colaborativo con la comunidad.

“A lo largo de los años no solo hemos perseguido la excelencia académica sino hemos ofrecido un lugar donde las relaciones interpersonales son abiertas, hay fluidez de diálogo, naturalidad del conocer, sentir y actuar que permitan crecer con seguridad, autoestima y respeto. (Instituto Santa Ana, s. f. c, <https://bit.ly/2SZg08S>)”

Actualmente, funciona en un edificio propio, asisten 407 alumnos y trabajan 72 docentes.

Misión

El Colegio Santa Ana brinda educación bilingüe (castellano-ingles), es mixto y laico, de Gestión privada. Posee dos tipos de orientación: una en Humanidades y la otra en Cs. Sociales. Posee tres niveles educativos: Nivel Inicial (para niños de 3, 4 y 5 años, siendo el último obligatorio la doble jornada), Nivel Primario y Secundario (ambos doble jornada).

Visión

Es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea La convivencia escolar tiene su base en el conocimiento de las normas que la regulan, el diálogo para lograr internalizarlas y el respeto de los límites para quienes las vulneran.

Valores

Se trabaja para la excelencia académica, se forman personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros.

La Institución se destaca por los valores que la definen. Estos son: el desarrollo de la autoestima y la empatía de los alumnos.

El gobierno de la institución es llevado a cabo por el concejo directivo, que, a su vez, junto con los directores, realiza la selección del personal (docentes) por medio de

recomendaciones, cabe destacar que hubo cambios de directivos durante los años previos. Enfatizan la búsqueda en competencias relacionadas con el rol docente en general, con la calidez de su trato interpersonal y con la visión integral de escuela-familia.

La institución cuenta con un equipo docente capacitado, estable y comprometido con su tarea, con voluntad y entusiasmo, que acompaña la formación de los estudiantes a lo largo de su trayecto escolar.

Delimitación del problema

En la autoevaluación de la institución destacan como debilidades: fallas de comunicación institucional y en la delimitación de roles, por lo cual este proyecto de intervención propondrá atender la necesidad de mejora en la formulación de acuerdos institucionales, orientados a la convivencia y a la construcción de estos, a pesar de que el colegio posee un documento de Acuerdos Institucionales, en el cual se indican cuáles son las normas de convivencia, las sanciones, entre otros.

Los cambios sociales, culturales, el reconocimiento de los derechos humanos, los derechos de los niños/a y adolescentes, por los cuales la sociedad es atravesada, obliga a proponer diálogos entre el gobierno, el planeamiento educativo y la dinámica de los sistemas escolares.

Las trayectorias y marcos legales, así como también teóricos, influenciados por sucesos mundiales, en relación con la educación y tratados internacionales, así como también con los derechos que postularon relevantes informaciones de investigación relacionadas por organizaciones, La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en el informe “Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina” expresa que “con poca frecuencia los programas e intervenciones educativas

ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para el logro de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones” (UNESCO, 2008, p. 16)

Es el objeto de este proyecto, analizar el documento, la aplicación de los acuerdos y lograr una mejora, teniendo en cuenta que es una necesidad institucional, el revisar y modificar los AEC, incluyendo la participación de la comunidad educativa. Es decir, es intención de esta propuesta recuperar y promover prácticas institucionales, instalar una cultura de convivencia, entendiendo que ésta, es un contenido de ser enseñando y aprendido por todos, como lo explica la Comunicación Conjunta N° 2/17 “La Construcción de la convivencia en las instituciones educativas”

Este proyecto también planteará trabajar la gestión de las emociones, para fortalecer vínculos, dialogo entre el consejo directivo, directivos de ambos niveles, y de esta manera mejorar la debilidad que se evidencia en la evaluación institucional. De esta manera la Institución Santa Ana, podrá seguir ofreciendo excelencia pedagógica, basada en una trayectoria escolar consolidada.

Objetivos

Objetivo general

-Ejecutar un plan de trabajo, dentro de la escuela Santa Ana, en el nivel inicial y primario, para reformular los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) y potenciar el respeto de los derechos de la comunidad y reforzar mejorando los canales de comunicación entre ambos niveles

Objetivos específicos

-Leer y analizar el documento vigente de los AEC, con la finalidad de definir sobre las regulaciones que se deben producir, junto al consejo directivo y directores de nivel inicial y primario

- Desarrollar una jornada de capacitación para directivos y docentes del nivel inicial y primario, con la finalidad de orientar y brindar herramientas para profundizar y debatir sobre el documento de AEC que la institución tiene vigente

-Capacitar a directivos y docentes del nivel inicial y primario, con la finalidad de promover prácticas comunicacionales institucionales que permitan instalar una cultura de convivencia

-Diseñar nuevos canales de comunicación y participación de la comunidad educativa, a través del taller sobre comunicación.

Justificación

De acuerdo con la información brindada por la Universidad acerca de la escuela, se observa que reconocen tener: fallas en la comunicación institucional y en la delimitación de roles, así como también se expone que cuentan con escasos espacios para la investigación y capacitación docente.

Según comenta al Sr. Ricardo Vergel (director general de la Institución) en la entrevista realizada, denota que es un desafío lograr la comunicación institucional en una estructura que creció exponencialmente, en tanto a las familias, los alumnos, los docentes. Es un proceso que, para ser resuelto satisfactoriamente, necesitara de habilidad, herramientas y espacios Ya que no es lo mismo una institución en la cual se permite una comunicación persona a persona, que otra que por cuestiones de cantidad esta comunicación debe ser masiva. (USE, Instituto Santa Ana, Entrevista a Ricardo Vergel)

Por lo expresado anteriormente es, la finalidad de esta propuesta problematizar los devenires de los AEC, partiendo del documento que ya posee la institución. Para garantizar espacios eficaces que permitan a la comunidad educativa expresar sus acuerdos, desacuerdos, revalorizar y reafirmar los compromisos adquiridos por pertenecer a dicha comunidad. Las normas de convivencia se sustentan de valores, los cuales la Institución Santa Ana, los tiene plasmados en su Proyecto Educativo Institucional, por lo cual están siempre presentes en sus prácticas educativas, pero según lo plasmado con anterioridad, el cambio de directivos no acompañó el trabajo con intencionalidad pedagógica y consciente. Se trata entonces de lograr construir una conducta de convivencia entre todos los integrantes de la comunidad, esto implica también reconocer el orden jerárquico y a la autoridad democrática, a sabiendas que los AEC perduraran en el tiempo, a pesar de producirse cambios en el organigrama.

Según Frigerio, G y Poggi, M (1992) ...” Cada institución posee rasgos de identidad y señas particulares que son propios; ambos constituyen y simultáneamente con aprehensibles en lo que denominaremos cultura institucional...” (P.35). Como bien explican los autores, cada institución posee su propia cultura; esta hace alusión a los rasgos que la distinguen de otra, es decir la forma en que se constituyen sus características, sus creencias y sistemas propios. En el caso de la Escuela Santa Ana, se destaca, por la particularidad de concebir a los alumnos como seres diferentes, por su búsqueda constante de excelencia en la enseñanza de la lengua inglesa.

Para lograr que esta cultura se construya en forma progresiva, es necesario tener en cuenta que cada escuela tiene constituida sus representaciones, sus expectativas, tradiciones, códigos y normas.

Los AEC, centran sus propósitos en prácticas sociales, que cuando están correctamente elaborados son un beneficio para la institución. Basándose en las normas,

es importante definir acuerdos de convivencia y comunicación, intra e intre institucional; teniendo en cuenta que los mismos están enmarcados dentro de leyes, tanto Nacionales como jurisdiccionales. Según menciona Mara Brawer (2014) “la ley es entendida en su sentido antropológico y jurídico del término; en su carácter fundante del lazo social, es la que prohíbe la violencia y habilita el debate y el consenso para poder convivir”. (p.170)

Para que los acuerdos sean legitimados, es imprescindible, buscar criterios para encontrar consenso a través del dialogo, la interacción, la reflexión compartida entre todos los actores: docentes, directivos y aquellos involucrados dentro de la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta que la institución Santa Ana, cuenta con tres niveles (inicial, primario y secundario), este plan de intervención se centrará en el nivel inicial y primario; avanzar con un proyecto de articulación basado en los acuerdos institucionales y de convivencia, será provechoso, ya que posibilitará la cohesión entre los niveles mencionados, dentro siempre del Sistema Educativo. Para lograr esta articulación es necesario encontrar criterios para alcanzar consensos, teniendo en cuenta que existen diferentes niveles de concreción, pero la única manera posible es el dialogo, la interacción, la reflexión compartida entre todos los actores directivos, representantes legales, docentes cuya finalidad sea organizar coherentemente la propuesta de enseñanza en función del contexto y del alumno. Tal como se explica en el Cuaderno 13 (2003) “...somos los docentes los que tenemos que decidir articularnos, donde el dialogo, la interacción y la reflexión compartida facilite la cohesión”

Teniendo en cuenta, que la escuela para la cual se realizará el plan de intervención tuvo cambios de directivos en los últimos años, se considera preciso, reconocer a los directivos como responsables de nutrir en entramado institucional en todas sus facetas y con sus múltiples componentes rebosados de tramas y colores, implica pensar en la

potencia de la mirada de la gestión (indispensable y fundamental) como posibilitadora de las fortalezas y el sostén de las problemáticas. Gestionar implica tomar decisiones, generar acciones, organizar, desarrollar y supervisar propuestas, colaborar y sustentar las que realizan todos los integrantes de la institución. Laura Pitkuk (2016). En el mismo capítulo la autora también expresa que...”es importante sostener el interjuego entre las decisiones particulares de cada uno según sus modalidades personales y tareas específicas (mientras respeten los acuerdos y sostengan los valores considerados como positivos), y la mirada centrada en el bien común que posibilita que una institución se conforme como un entramado fortalecido por el trabajo en equipo...”

Para lograr esto es preciso crear un clima institucional abierto, democrático, flexible y cálido. Como se expresó previamente es importante sostener el diálogo, la escucha y el acompañamiento, la reflexión compartida y el trabajo colaborativo.

Creando que esta intervención generara cambios dentro y fuera de la Institución, logrando valores éticos y democráticos se pretende atender contra el individualismo que tanto preocupa a la Institución Santa Ana y fortalecer un trayecto escolar en un ámbito solidario, con participación

Marco teórico

El abordaje de la convivencia fue tratado desde una perspectiva normativa a partir la sanción de la Ley Nacional N° 26061, en el año 2006, cuyo objetivo es proteger de manera integral los derechos de la niños/as, señalando medidas para tomar a tal fin. A su vez en año 2013, el Honorable Congreso de la Nación Argentina, establece por fuerza mayo la Ley N° 26892 “La promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las Instituciones Educativas”, estableciendo las bases para la promoción, intervención institucional y la investigación y recopilación de experiencias sobre la

convivencia así como orientaciones sobre el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional. En el año 2015 se materializa la Resolución N° 588, que establece los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) en el nivel inicial y primario. EL Estado Nacional es el que prevé la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por niveles, estipulan los aspectos claves a considerar, y las escuelas luego lo aplican según sea la necesidad en su ámbito.

Algunos autores definen a la convivencia como aquellas acciones que permiten que los individuos puedan vivir/ convivir en sociedad, a través de diferentes prácticas como: el dialogo, el respeto, la responsabilidad, corresponsabilidad, valores, entre otros. Y teniendo en cuenta que como expresan Antúnez y Gairín (2003), Las escuelas tienen características propias, distintas de las de otras organizaciones. Están se diferencian de otras instituciones porque la Institución educativa: posee una cultura no uniforme, tiene una articulación débil, es vulnerable al contexto,

A través de esta oferta se buscan bases de asentimiento y aceptación de reglas establecidas que muchas veces la misma sociedad súplica

Se concibe a la convivencia democrática a partir del reconocimiento de derechos y obligaciones de todos los integrantes de la comunidad educativa, respetando las diferencias y apelando a la participación, a la búsqueda de consenso para la toma de decisiones tendientes a las relaciones plurales, democráticas, respetuosas e inclusivas.

La convivencia democrática implica la participación y la corresponsabilidad en la construcción y el seguimiento de los acuerdos que regulan la vida escolar, tiene una fuerte relación en cómo se gestionan los acuerdos y desacuerdos institucionales. Es de aquí la importancia de que el director sea consciente de su rol. Su tarea central es desarrollar un

trabajo colectivo que permita a cada niño/ a vivir una experiencia educativa de carácter colectivo integral y enriquecido, en el marco de un vínculo comunitario que se torna sustantivo y profundo. (Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación. p 8).

Teniendo en cuenta el rol del directivo, como explican Marinconz V y Pacheco, M./Anuario de Investigaciones, 2017, Vol.3.p 15), “los AEC no son un trámite administrativo más o un requisito que debe cumplirse, sino más bien es una oportunidad de poder para poder revisar las propias prácticas, para poder incluir al otro, desde el marco de la protección de los Derechos”. Es desde aquí que enseñar a convivir no es simplemente la adaptación, sino es adquirir un aprendizaje significativo y autónomo.

Es decir que el director quien debe generar las condiciones para que los acuerdos se materialicen y por lo tanto se legitimesen, así como también es quien con su mirada supervisa el cumplimiento y puesta en marcha de los AEC. Es también quien debe generar los espacios de dialogo, capacitación y reflexión sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia. Es entonces uno de los roles del director, poder gestionar, haciendo que estos se reconozcan y se cumplan con responsabilidad y en forma democrática.

A través de los AEC, que la escuela se transforma en un espacio de socialización, de dialogo, de aprendizaje, de experiencias, de acciones significativas, de enseñanza, de responsabilidad y compromiso. También a través de estos se logra generar un ambiente facilitador del clima escolar, un ambiente seguro y estable, donde los docentes pueden trabajar de manera articulada y cooperativamente de acuerdo con la misión y visión institucional.

Cullen, (2008) expone: “...Hay saberes en torno a la convivencia que tienen que legitimarse públicamente” ... (p. 211). ... “La convivencia es reconocer el espacio de lo público, construirlo, cuidarlo y criticar lo que obstaculice su conformación”.. (p. 213).

La convivencia es el resultado de procesos comunicativos, la capacidad de liderazgo y la toma de decisiones, la distribución de tareas y roles, el clima de trabajo y la historia institucional son importantes en la gestión del director y docentes

Presentación del Plan de Intervención

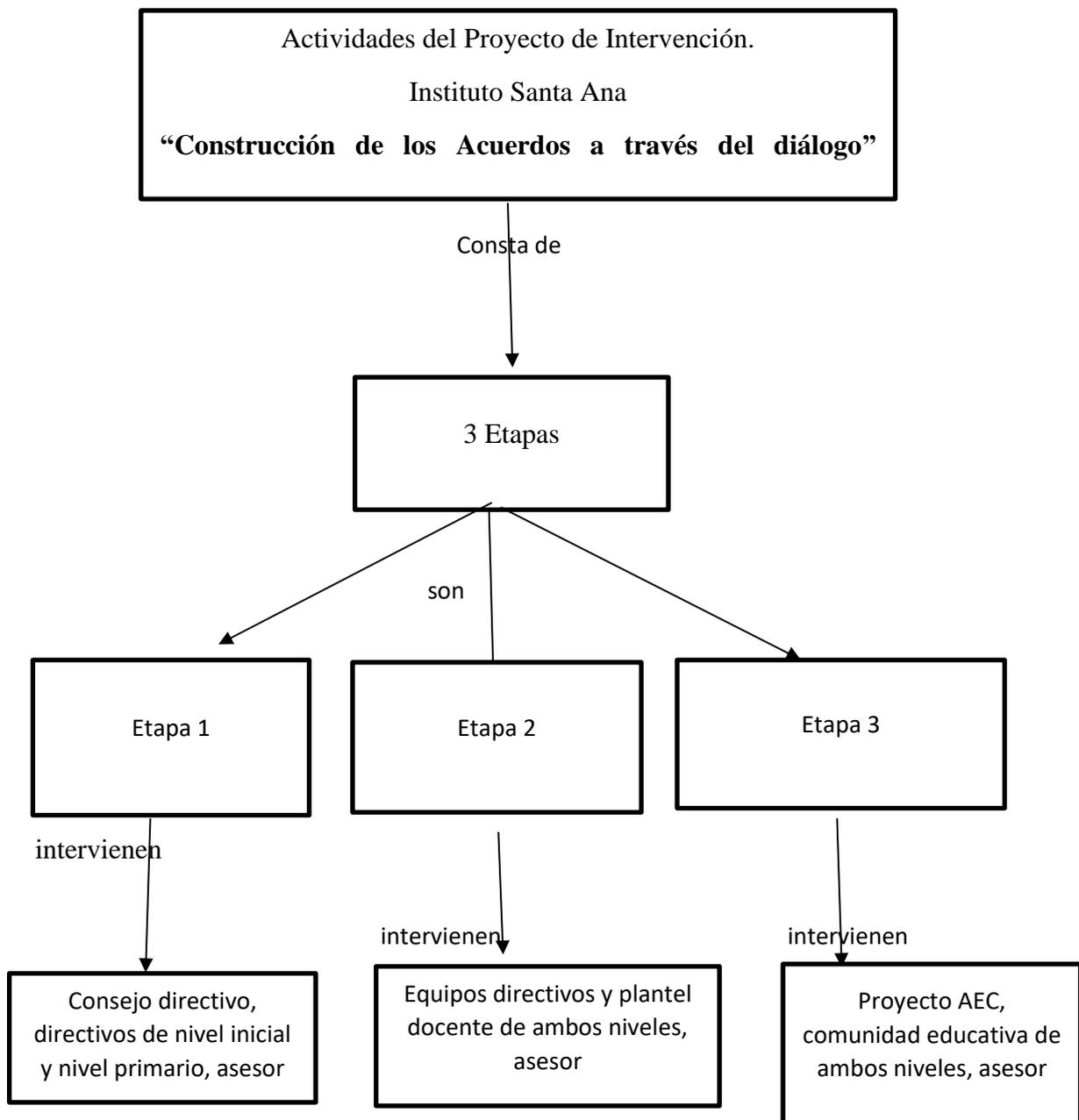
El conjunto de las acciones que se llevarán a cabo en este plan permitirá cumplir con los objetivos planteados en este proyecto.

Cabe destacar que a través de la propuesta no se darán respuestas y/o soluciones directas, sino que se brindarán herramientas, métodos, que ayudarán a encontrar y contrastar posibles soluciones, buscando una participación real de todos los actores. Promover la participación real implica la capacidad de analizar y considerar alternativas. Este tipo de participación genera compromiso y empoderamiento de lo construido.

Plan y estructura de división de trabajo

Este Plan se llevará a cabo a partir de tres (3) etapas.

Figura 1- Plan de trabajo



Fuente: Elaboración propia

Figura 2 - Plan y estructura de división de trabajo

Actividades de intervención	Recursos y materiales	Respon sable	Presupuesto	Instrumento evaluativo. (encuestas, observaciones, registros)
Primera Etapa				
Primer encuentro: Reunión	Agenda asesor, cuaderno de notas del asesor, lapicera y lápiz, fotocopia del Proyecto Institucional y los AEC vigentes en la institución. Imanografo-palabras de asociación	Asesor	La impresión del documento AEC y el Proyecto Institucional. Costo del asesor Alquiler del cañón	El asesor toma registro en su cuaderno
Segundo encuentro: Reunión	Computadora, cañón. Agenda. Enlace del Google form	Asesor	Costo del asesor. Alquiler del cañón	Enlace del Google form
Segunda etapa				

<p>Primer encuentro:</p> <p><i>Turno Mañana y tarde</i></p> <p>Taller de Capacitación comunicación</p>	<p>Cañón, computadora, celular/Tablet personal, power point, tarjetas colores, palabras sobre educación y comunicación</p> <p>Marcadores de pizarra o tiza, pizarra</p>	<p>Asesor</p>	<p>Costo del asesor</p> <p>Costo de impresión y plastificado</p> <p>Tiza o marcador de pizarra</p> <p>Alquiler del cañón</p>	<p>El asesor tomara nota de las palabras que escriban en la pizarra</p>
<p>Segundo encuentro:</p> <p>Taller de roles</p>	<p>Figuras geométricas plastificadas, pañuelos grandes, imágenes plastificadas</p> <p>Marcadores de pizarra o tiza y pizarra</p>	<p>Asesor</p>	<p>Costo del asesor</p> <p>Plastificado e impresión</p>	<p>Formulario de encuesta</p>
<p>Tercer encuentro:</p>	<p>Cañón, computadora, programa de</p>	<p>Asesor</p>	<p>Costo del asesor</p>	<p>Observación y lectura del drive en proceso</p>

Taller de lectura y análisis de los AEC vigentes	encuestas en línea, celulares o tablets personales		Alquiler del cañón	
Cuarto encuentro: Taller de reformulación de los AEC	Cañón, computadora, figuras plastificadas, AEC digitalizados (drive)	Asesor	Costo del asesor Alquiler del cañón	Observación y registro Formulario Google
Tercera etapa				
Primer encuentro: Capacitación formas de comunicar	Cañón, computadora, folletos y/o artículos digitalizados, carteleras también digitalizadas, libro de acuerdos personal docente- no docentes y directivos	Asesor	Costo del asesor Alquiler del cañón	Registro del asesor

Segundo encuentro: Reunión con las familias de ambos niveles	Power Point, computadora, cañón, micrófono	Asesor/ directores	Costos del asesor Alquiler del cañón	Formulario con encuesta de aceptación de nuevas vías, de las familias y docentes
--	--	---------------------------	---	---

Elaboración propia

Cronograma de actividades

Figura 3- Distribución de actividades en el mes de febrero

Actividades	Febrero																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
Etapa 1	1					2																								
Etapa 2																														
Etapa 3											1			2			3			4										
																						1				2				

Elaboración propia

Etapa 1:

Esta primera etapa del PI corresponde al siguiente objetivo específico.

-Leer y analizar el documento vigente del Instituto Santa Ana, sobre los AEC, con la finalidad de definir sobre las regulaciones que se deben producir, junto al consejo directivo y directores de nivel inicial y primario.

Encuentro 1- Actividad 1

Tipo de encuentro: Reunión

Duración: 1 hora y 30 minutos

Lugar de encuentro: Oficina del Consejo Directivo

Responsable: Asesor

Recursos y materiales: Cuaderno y agenda del asesor. Lapicera y lápiz. Fotocopia del documento a analizar y fotocopia del P.I. (estos dos últimos se solicitará, se le envíen al asesor, previo a la reunión vía mail). Palabras para el juego Palabras relacionadas, las palabras estarán imantadas y el imamógrafo (estos los llevara el asesor)

Esta actividad se realiza la primera semana de febrero

Se solicitará que previo a la reunión los agentes involucrados en la misma tengan leído y marcado en el documento sus dudas, sus preguntas y las mejoras que desean realizar. Esto se solicita, porque el representante del consejo directivo se comunicó con el asesor en el mes de diciembre, para presentarle la preocupación sobre los resultados de la evaluación institucional, en la cual se evidencia la debilidad de fallas en la comunicación institucional y en la delimitación de roles, debido a los cambios de directivos que hubo en el paso del tiempo.

Inicio:

- ✓ El asesor se presentará y agradecerá el tiempo destinado para la reunión y pedirá que cada uno de los participantes se presenten e indiquen función (ya que la institución cuenta con directores de inglés, castellano y estarán presentes los directivos de ambos niveles a intervenir). Luego expondrá los lineamientos generales de PI (proyecto de intervención) y explicará las etapas de este.

Desarrollo:

- ✓ Se solicitará que cada uno en forma individual expresen aquello que hayan marcado, o anotado sobre los AEC, vigentes en la Institución. El asesor tomará nota en su cuaderno. Y luego expondrá lo que marco el asesor en su lectura previa.
- ✓ Utilizando una dinámica juego “palabras relacionadas”. El asesor dará la consigna del juego y dinámica. En forma individual cada uno ira agarrando la palabra que considera se relaciona mejor con otra.

Palabras: Convivencia, Comunicación, Rol, Acuerdos, Normas, Ley, Pautas, Responsabilidad, Corresponsabilidad, Vínculos, Autoridad, Jerarquía, Institucionalidad, Gestión, Dialogo, Valores

Luego que hayan formado las palabras relacionadas se realizará un intercambio unificando ideas y explicando el porqué de su relación. El asesor hará un registro del intercambio

Cierre:

- ✓ El asesor los invitará a un nuevo encuentro, con la finalidad de dar devolución sobre lo trabajado en la reunión, y brindar pautas específicas del PI.
- ✓ Se agendará una nueva fecha, para la semana entrante.

Encuentro 2- Actividad 2

Tipo de encuentro: Reunión

Duración: 1 hora y 30 minutos

Lugar de encuentro: Oficina del Consejo Directivo

Responsable: Asesor

Recursos y materiales: enlace del formulario Google que se enviará a los docentes y directivos, agenda de los directivos, agenda del asesor, computadora, cañón

Inicio:

- ✓ El asesor agradece el tiempo destinado

Desarrollo:

- ✓ El asesor presentará un power point (no se anexa, debido a que se desconocen las respuestas) con los puntos analizados del primer encuentro, basándose en sus anotaciones. Brindará 20 minutos para un intercambio
- ✓ El asesor expondrá cuales son los objetivos específicos y como continuara la segunda etapa del PI.

Cierre:

- ✓ Brinda el enlace del formulario Google para que se les envíe a todos los docentes de ambos niveles. <https://forms.gle/pLZrzW3dyVFqU4PY9> (anexo 1)
- ✓ Se agenda nueva fecha para inicio de la segunda etapa.

Etapa 2:

Esta etapa del PI corresponde los siguientes objetivos específicos.

- Desarrollar una jornada de capacitación para directivos y docentes del nivel inicial y primario, con la finalidad de orientar y brindar herramientas para profundizar y debatir sobre el documento de AEC que la institución tiene vigente
- Capacitar a directivos y docentes del nivel inicial y primario, con la finalidad de promover prácticas comunicacionales institucionales que permitan instalar una cultura de convivencia

Actividad 1

Esta actividad se desarrollará en 2 momentos, un turno mañana y otra en turno tarde.

Primer momento turno mañana

Tipo de encuentro: Taller de capacitación en comunicación

Duración: 2 horas y 30 minutos (turno mañana)

Lugar de encuentro: Salón comedor

Responsable: Asesor

Recursos y materiales: Cañón, computadora, celulares o tablet personales (previo al encuentro se solicitará que cuenten con ese aparato tecnológico), power point (anexo 2) para explicar proceso de comunicación, tarjetas de 2 colores, tarjetas con palabras sobre educación y comunicación, pizarra, tiza o marcador de pizarra, borrador

Inicio:

- ✓ El asesor se presentará y agradecerá el tiempo brindado por la institución para la capacitación.
- ✓ El asesor explicará en la temática y los momentos de la capacitación
- ✓ Se propondrá que a través del programa WordArt (nube de palabras online) escriban una palabra que consideren que predomina en la comunicación institucional, intercambio de las respuestas, no más de 10 minutos.
- ✓ Se volverá a utilizar el WordArt para escribir en esta ocasión la palabra que creen que escasea en la comunicación institucional.

Desarrollo:

- ✓ Se dividen a los participantes en dos grupos, utilizando como dinámica de los sobres con tarjetas de colores. Se entregarán a cada participante un sobre que contendrá una tarjeta con un color, (el sobre para evitar gastos estará realizado con papel de diario), y las tarjetas serán realizadas con hojas de color y estarán plastificadas para volver a utilizarlas para próximos juegos o dinámicas.
- ✓ En una mesa habrá tarjetas también plastificadas boca abajo, con palabras sobre pedagógica, valores y comunicación. Se explicará la dinámica del juego “dívalo dibujando”, y comenzará el juego.
Palabras: Dialogo, Maestro, director, Alumno, Enseñanza, Aprendizaje, Feedback, Receptor, escucha, respeto, amor, comprensión, profesión, aceptación, emociones
- ✓ Se reflexionará sobre las dificultades de comprensión y entendimiento que existieron en el juego

Cierre:

- ✓ Se propondrá con el programa WordArt, previamente utilizado, que escriban una palabra expresando lo que significó la jornada, a modo de evaluación.
- ✓ Receso para almuerzo. Se brindará 1 hora

Segundo momento- turno tarde

Tipo de encuentro: Continuación actividad turno mañana

Duración: 3 horas y 30 minutos (turno tarde)

Lugar de encuentro: Salón comedor

Responsable: Asesor y estudiante del último año de licenciatura en comunicación

Recursos y materiales: Cañón, computadora, celulares o tablet personales (previo al encuentro se solicitará que cuenten con ese aparato tecnológico), estudiante del último año de comunicación. (es un amigo del asesor y utilizará esta charla como práctica su oralidad y exposición, por lo cual lo hará en forma gratuita).

Inicio:

- ✓ Recuerdo de los realizado en la actividad anterior
- ✓ Presentación del estudiante del último año de la carrera en comunicación

Desarrollo:

- ✓ El futuro Lic. en comunicación brindará un pequeño argumento sobre la importancia de la comunicación en la sociedad, haciendo hincapié en la comunicación en las instituciones educativas
- ✓ Momento para que los participantes puedan preguntar sobre dudas y solicitar herramientas
- ✓ Juego interferencia de palabras. El grupo de participantes se divide en 3 equipos, por elección propia. Sobre las mesas de trabajo de cada equipo, habrá palabras que forman una frase sobre educación, pero habrá 3 palabras cambiadas, que estarán en otros equipos, y mediante el dialogo deberán descubrir cual es la palabra y luego pedirla al equipo que la tiene. Al finalizar cada equipo leerá la frase. (Frasas en Anexo 3)

Cierre:

- ✓ Se invitará a los participantes a escribir en el pizarrón una palabra que les signifique el taller, el asesor luego tomará nota de estas palabras

Actividad 2

Tipo de encuentro: Taller de roles

Duración: 2 horas y 30 minutos

Lugar de encuentro: Salón comedor

Responsable: Asesor

Recursos y materiales: Cañón, computadora, figuras geométricas plastificadas (las provee el asesor), pañuelos para tapas ojos

Inicio:

- ✓ Bienvenida
- ✓ Dinámica para separar en subgrupos a los participantes. Se enumerarán del 1 al 3, luego todos los 1 forman un subgrupo y así sucesivamente

Desarrollo:

- ✓ El asesor dejara sobre las mesas de trabajos de figuras geométricas plastificadas, que colocadas en forma correcta forman un cuadrado perfecto. El juego consiste en que un integrante de cada subgrupo se tape pañuelo los ojos y sus compañeros lo orienten para lograr armar el cuadrado.
- ✓ Una vez logrado el objetivo de armar el cuadrado, en forma grupal se conversará sobre cómo llegaron a ponerse de acuerdo de quien o quienes guiaba, quien se dejaba guiar.
- ✓ El asesor luego explicará y definirá la palabra líder, y las características de un líder.

- ✓ Juego cambio de roles. Algunos de los participantes pasaran al frente a representar algun rol de la institución y los que no pasan deberán decir de que se trata.
- ✓ En forma grupal se conversará sobre los lideres institucionales y el rol de cada integrante de la institución. Porque todos los roles son importantes y deben ser respetados por jerarquía.

Cierre:

- ✓ Reflexión acerca de los roles dentro de la institución. El asesor tomara registro

Actividad 3

Tipo de encuentro: Taller de lectura y análisis de los AEC, que posee la Institución

Duración: 2 horas y 30 minutos

Lugar de encuentro: Salón comedor

Responsable: Asesor

Recursos y materiales: Cañón, computadora, programa de preguntas y respuestas en línea, internet, celulares o Tablet personales, programa “kahoot”

Inicio:

- ✓ Bienvenida, se recordará lo conversado en el taller anterior y si hay dudas se responderán

Desarrollo:

- ✓ Debido a que todos los integrantes deberían conocer los AEC vigentes en la institución; se realizará una dinámica utilizando internet y los aparatos tecnológicos personales. El asesor realizara una pregunta cerrada, donde los

participantes solo tendrán 3 o 2 posibilidad de respuestas, dependiendo de la pregunta. Utilizando el programa Kahoot

- ✓ Se dividirá a los participantes en 4 grupos, en cada grupo deberá participar un director como mínimo. Se les propondrá pensar mejoras para los AEC vigentes, y las anotaran utilizando un enlace de drive para el trabajo en conjunto.

Cierre:

- ✓ Se les brindara el enlace de drive que se está trabajando, con la finalidad de terminarlo en el próximo encuentro

Actividad 4

Tipo de encuentro: Encuentro de reformulación de los AEC.

Duración: 2 hora y 30 minutos

Lugar de encuentro: Salón comedor

Responsable: Asesor

Recursos y materiales: Cañón, computadora, figuras plastificadas con dibujos. Decreto Ley N^a 588 digitalizado

Inicio

- ✓ Bienvenida
- ✓ Dinámica para separar en grupos nuevamente a los participantes, se utilizará el juego de encontrar el igual, para ello se utilizan tarjetas con dibujos, habrá 4 diferentes dibujos en cantidad necesaria para que los participantes queden distribuidos en la misma cantidad por grupo.

Desarrollo:

- ✓ Cada grupo leerá los AEC, modificados, que realizaron a través de la construcción conjunta en el drive
- ✓ En grupo total, se analiza los AEC, con el Decreto de ley N° 558. Acuerdos Escolares de Convivencia en el Nivel Inicial y Primario en el Ámbito Provincial. Ministerio de Educación. Córdoba. Argentina. La finalidad es buscar que tengan concordancia y cumplan con este decreto
- ✓ Receso de 15 minutos

Cierre:

- ✓ Reflexión grupal acerca de lo elaborado y la posibilidad de trabajarlo con respeto y corresponsabilidad

Etapa 3:

Esta etapa del PI corresponde al objetivo específico

-Diseñar nuevos canales de comunicación y participación de la comunidad educativa, a través del taller sobre comunicación.

Actividad 1

Tipo actividad: Capacitación sobre formas de comunicar

Duración: 3 horas y 30 minutos

Lugar de encuentro: Salón comedor

Responsable: Asesor

Recursos y materiales: cañón, computadora, folletos-artículo educativos digitalizados. Carteleras digitales. Libro de acuerdos del personal docente-no docente y directivo de la institución

Inicio:

- ✓ Bienvenida
- ✓ Recordamos lo trabajado acerca de comunicar
- ✓ presentación a través del cañón, los folletos y/o artículos educativos

Desarrollo:

- ✓ Se dividirá a los participantes en pequeños grupos. Se les brindara una Tablet o computadora, con la consigna de armar un folleto o un artículo relacionado a los AEC, entre el personal docente y directivo de la institución. Luego se pondrán en común.
- ✓ Receso de 10 minutos
- ✓ Nuevamente los participantes de cada grupo diseñaran un folleto para enviar al resto de la comunidad educativa, donde se expliquen como trabajaran los acuerdos entre nivel inicial y primaria- entre docentes y directivos. Se compartirán y se votara por el mejor diseñado, el cual será el que se enviara vía mail a los otros miembros de la comunidad y se dejara plasmado en libro de acuerdos del personal
- ✓ Receso de 5 minutos
- ✓ En un drive se trabajará en como informar a las familias de los órdenes jerárquicos, los cuales se deberán cumplimentar en el momento de tener que comunicarse. Ejemplo: -ausencia de un niño/a: enviar mail al mail institucional, al mail de secretaria y a la docente., -solicitar entrevista con la docente: enviar

mail al preceptor y docente. (luego en forma interna el o la docente le informa de la solicitud de la entrevista al director y a su vez le confirma la fecha y horario, así como también lugar donde se realizará la entrevista), la docente envía mail a la familia para confirmar fecha y horario.

- ✓ Lectura completa de la nota.

Cierre:

- ✓ Se realizará en forma grupal una evaluación de la jornada, el asesor registrara lo que va conversando y evaluando

Actividad 2

Tipo actividad: Encuentro con las familias de ambos niveles

Duración: 1 hora y 30 minutos

Lugar de encuentro: SUM

Responsable: Asesor y directivos

Recursos y materiales: Cañón, computadora, micrófono, sillas para las familias, Power Point con las nuevas vías de comunicación, pizarra, marcadores de pizarra, tizas

Inicio:

- ✓ Bienvenida a las familias, la dará el director y luego presentará al asesor.
- ✓ El asesor agradecerá el tiempo y les contara a las familias que durante el mes de febrero se realizaron encuentros, en los cuales se acordaron nuevas vías de comunicación

Desarrollo:

- ✓ Presentación de Power Point (no se anexan porque se desconocen cuáles serían)
- ✓ Posibilidad de presentar dudas, las cuales tanto el asesor como el director podrán responder

Cierre:

- ✓ Se invita a los padres a retirarse del establecimiento, y previa salida dejaran en una pizarra una palabra de si la reunión resulto positiva o no

Recursos y presupuesto

En el presente presupuesto, no se tiene en cuenta el servicio brindado por la institución, como las computadoras, el internet, los espacios, sillas, micrófonos, pizarras, etc.

Figura 4-Cuadro recursos y costos

Recurso		Presupuesto		
X	Concepto	Precio unitario	Cantidad	Total
Humanos	- Asesor	\$ 1600	40	\$ 64000
	- Estudiante último año de Lic. en comunicación	AD	-	-----
Tecnológico	-Alquiler del cañón	\$ 2500	8	\$ 20000
Librería	-Tizas caja x 100	\$ 600	1	\$ 600

	-Plancha plastificado en frio	\$ 140	20	\$ 2800
	-Marcador de pizarra	\$ 380	4	\$ 1520
	-Impresiones	\$ 15	75	\$ 1125
	-Hojas de colores	\$ 150	1	\$150
				\$ 90195

Elaboración propia

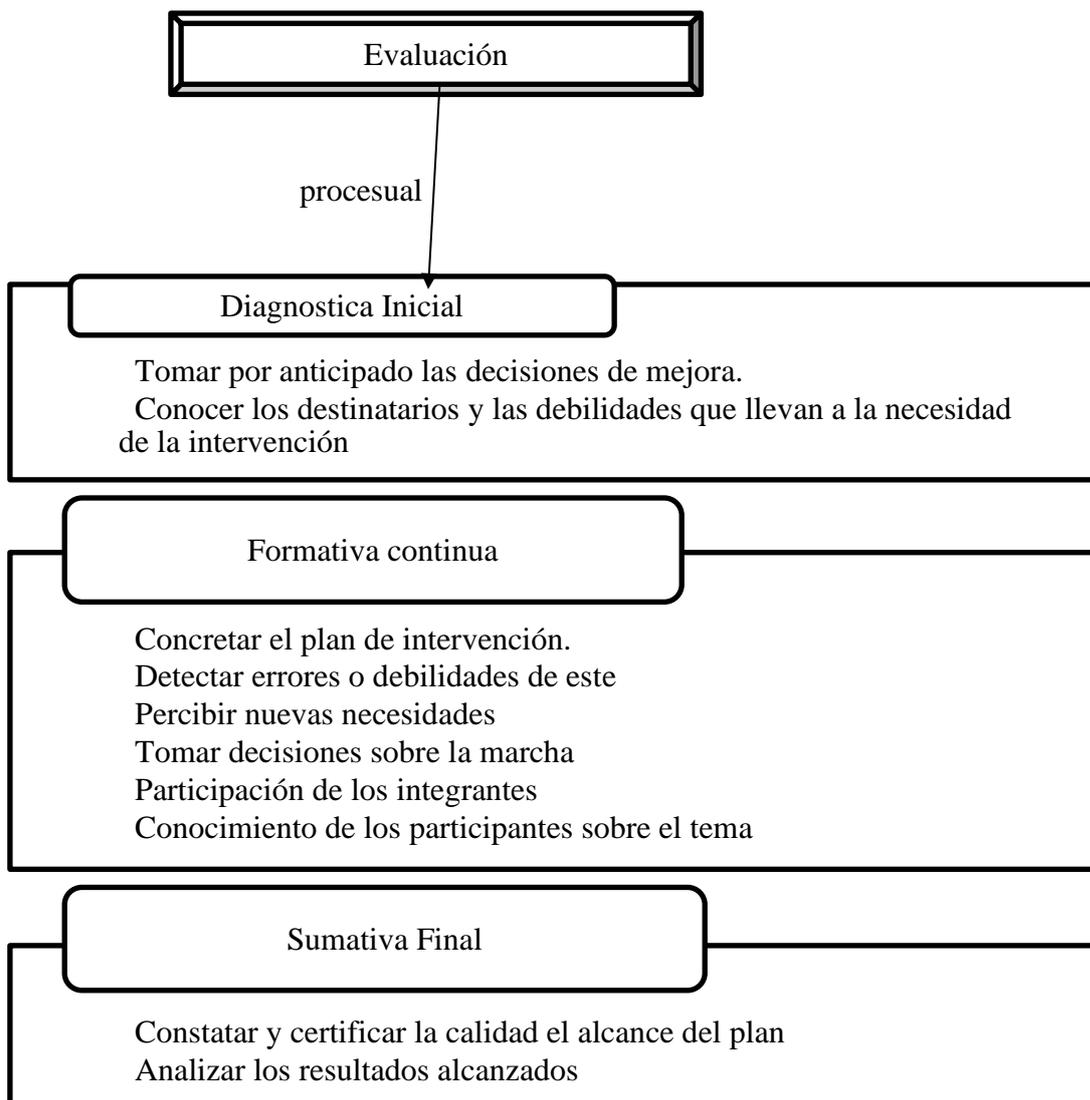
Evaluación

La evaluación del Plan de intervención, realizado en la Institución Santa Ana, durante el mes de febrero, tendrá un carácter flexible, abierto y participativo. Se realizará de manera procesual, con objetividad y participación de los actores involucrados. La evaluación contemplará tres momentos; la evaluación diagnóstica, la formativa continua y la sumativa final.

Será también realizada en colaboración con las partes involucradas, ya que durante los encuentros brindarán herramientas al asesor.

Los instrumentos de evaluación a emplear serán: observación directa, registro, encuestas (anexo 1). También se utilizará el programa de la nube de palabras, tanto se usará para la evaluación de la jornada, como para brindar al asesor información sobre la situación con respecto a la comunicación en la Institución Santa Ana. El asesor tomará nota en forma continua de todas las intervenciones que se realicen en las jornadas, talleres y entrevistas. A partir de ello se elaborará un informe final, que refleje el proceso, la pertinencia de las propuestas, la eficacia del plan.

Figura 5- Tabla de evaluación



Elaboración propia

Resultados esperados

Se espera que el equipo docente y directo del Instituto Santa Ana, del Nivel Inicial y Primario puedan adquirir nuevas herramientas y conceptos para mejorar la comunicación, el respeto por los roles y la mejora de los Acuerdos Escolares de Convivencia, en relación con las leyes nacionales y provinciales.

A lo largo del Proyecto de Intervención las actividades propuestas apuntarán a brindar las herramientas, los espacios de reflexión y capacitación; para el personal docente y directivo de ambos niveles, habilitando el dialogo y un clima laboral de tranquilidad y respeto.

Las reflexiones y momentos de trabajo en equipo apuntaran a evidenciar la importancia de los acuerdos, del respeto por los roles y jerarquías, ya que son un modo de mejorar la convivencia de la comunidad educativa. Cabe destacar que este plan no busca dejar de lado los acuerdos preexistentes, sino mediante el trabajo conjunto, mejorarlo y legitimarlo.

Se pretende generar en el equipo directivo y docentes de ambos niveles, actitudes y habilidades de cooperación, dialogo; apuntando a garantizar un clima escolar de contención, apertura, flexibilidad y respeto a los acuerdos construidos.

Conclusión

En este trabajo se realiza un relevamiento institucional del Instituto Santa Ana, de la ciudad de Córdoba y se pone especial atención en la última evaluación institucional, donde denota que los Acuerdos Escolares de Convivencia se ven afectados por la falta de comunicación, respeto por los roles (jerarquías), debido a los cambios de directivos durante los últimos años.

Atendiendo a esta necesidad es que se diseña este Plan, que se enmarca en la comunicación, el respeto por las jerarquías y la construcción conjunta de acuerdos basados en las leyes provinciales y nacionales. Destacando que la convivencia no se construye por una sola persona sino por todos los miembros de la comunidad, en este caso educativa.

La fortaleza de este Plan se base en la reflexión y construcción conjunta acuerdos, mejorando los ya existentes, a través de las propuestas para cada uno de los encuentros, donde con actividades lúdicas, relajantes, flexibles y adaptables cada participante podrá identificar sus debilidades y fortalezas en relación con el tema que convoca.

La debilidad del plan se podría hacer evidente por la situación actual por la que atraviesa la sociedad, en relación a la pandemia mundial, por la cual no se pueden habilitar espacios de reunión y dialogo presencial, lo cual sería una limitación para el objetivo central, para el que fue diseñado este Plan.

Finalizando, es importante destacar que la propuesta contempla desde la primera etapa a la última, brindar herramientas y conocimientos para lograr mejorar los AEC, existentes. Permite también comprometer a la construcción colectiva y democrática de los nuevos acuerdos para mejorar la calidad en la comunicación.

Referencias

Aguerrondo, Inés (1995) La planificación como instrumento de cambio. Buenos Aires, Argentina. Troquel

Brawer, M y Lerner, M (2014). Violencia. Cómo construir autoridad para una escuela inclusiva. Ciudad de Buenos Aires. Aique Grupo Editor.

Cuaderno 13 (2003) Colección: Cuadernos para pensar, hacer y vivir la escuela “la articulación curricular en tiempos de dispersión”. Subsecretaría de promoción, igualdad y calidad educativa. Provincia de Córdoba.

Cullen, C. (2008). Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación. Buenos Aires. Paidós

Decreto de ley N° 558. Acuerdos Escolares de Convivencia en el Nivel Inicial y Primario en el Ámbito Provincial. Ministerio de Educación. Córdoba. Argentina

Facebook Instituto Santa Ana. (2017). Opiniones en Facebook. Recuperado de: [https://www.facebook.com/pg/Instituto-Santa-](https://www.facebook.com/pg/Instituto-Santa-Ana24302445904091/reviews/?ref=page_internal)

[Ana24302445904091/reviews/?ref=page_internal](https://www.facebook.com/pg/Instituto-Santa-Ana24302445904091/reviews/?ref=page_internal)

Fernández, Lidia M (1994) Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Buenos Aires. Paidós

Frigerio, G. Poggi, M y Tiramonti (1992) Las instituciones educativas Cara o Ceca. Buenos Aires. Troquel

Instituto Santa Ana (s.f.c). La institución Recuperado de: <https://www.institutosanana.edu.ar/área-educativa/>.

Katayama, R J (2014) Introducción a la investigación cualitativa. Lima. Fondo Editorial de la UIGV

Ley 26.206 (2006). Ley de Educación Nacional. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=123542>

Ley N° 26.892. Promoción de la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas, del 4 de octubre de 2013. Publicada en el Boletín Oficial. N° 32737. Argentina

Marinconz,V y Pacheco, M. (2017). Anuario de Investigaciones, Vol. 3, N° 2, Pág.134. Recuperado de:

<https://revistas.une.edu.ar/index.php/aifip/article/view/18662>

Pitluk, Laura (2016). La gestión escolar el desafío de crear contextos para hacer y estar bien. Cap.2 Los directivos como posibilitadores de las tareas y responsables de la coherencia institucional. HomoSapiens ediciones. Santa Fe. Argentina

UES 21. Instituto Santa Ana. pdf

UES 21. Instituto Santa Ana: Acuerdos escolares de Convivencia p.2.pdf

UES 21. Instituto Santa Ana: PEI p.p 11-13. pdf

UNESCO. (2008). Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Chile: Pehún Editores.

Anexo 1

Formulario Google: <https://forms.gle/pLZrzW3dyVFqU4PY9>

Encuesta comunicación Instituto Santa

Ana

*Obligatorio



Nivel y Rol que desempeña *

Tu respuesta

Cómo calificaría la comunicación directivos-docente, docente-directivos, docente-docente *

Elige

Cómo calificaría el respeto por las jerarquías *

Elige

Cómo calificaría la distribución de roles y cumplimiento de estos *

Elige

Qué mejoras considera se deberían realizar en relación con la comunicación *

Tu respuesta



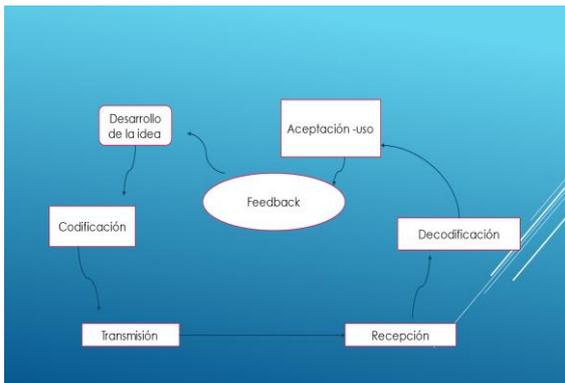
Qué mejoras considera que serán beneficiosas para la institución con relación a la distribución de roles y respeto por los mismos. *

Tu respuesta



Anexo 2





Desarrollo de la idea: Todo proceso de comunicación comienza en una idea clara de lo que se quiere transmitir, sin buenas ideas no hay buena comunicación

Codificación: una vez que se tiene la idea clara, ahora se trata de codificarla en un sistema de signos adecuado y un formato también adecuado

Transmisión: en función del tipo de receptor, del momento oportuno, de los medios con los que se cuenta, se decide transmitir el mensaje a través de una fuente o canal

Recepción: es el momento en que el receptor, capta el mensaje mediante la escucha directa o indirecta

Decodificación: si el mensaje ha sido codificado en un formato comprensible para el receptor, este podrá decodificarlo, si no, el mensaje le llegará de forma parcial

Aceptación-Usó: es el objetivo de la comunicación, que el receptor acepte el mensaje y lo use para lo que se deseaba, si no lo acepta o no tiene la capacidad p poder para usarlo, el mensaje no ha tenido éxito

Feedback: Es el cierre del proceso comunicativo, cuando el emisor del mensaje comprueba en que medida se ha comprendido, aceptado y usado

Gracias

Anexo 3

Frases: “Mientras enseñó continuo buscando, indagando. Enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indagó. Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educo y me educo. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad.” Paulo Freire

" Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o su construcción. Quien enseña aprende al enseñar y quien enseña aprende a aprender "

Paulo Freire

